



ACTA N°1

EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR

CONCURSO INTERNO PARA PROVEER EL CARGO DE

ABOGADO/A JEFE

REGIÓN DEL BIOBÍO

DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°18/2024

FEBRERO - 2024



1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informan los resultados de la etapa de Evaluación Formal y Curricular de Antecedentes del Concurso Interno para proveer el cargo de Abogado/a Jefe, en las comunas de Cañete, Florida y Hualpén, región del Biobío, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío por Resolución Exenta N°18/2024.

Se hace presente que, el proceso de recepción de los antecedentes se realizó a través de la plataforma web de la Corporación de Asistencia Judicial, entre los días 11 de Enero y el 18 de Enero de 2024, hasta las 23:59 horas.

Asimismo, se deja constancia que en la Resolución Exenta N°18-2024 de fecha 11 de Enero 2024, se señalan a los integrantes del comité de selección, siendo estos los siguientes:

- Director/a Regional o Director de Acceso a la Justicia de la CAJ Biobío.
- Director/a de Recursos Humanos de la CAJ Biobío.
- Abogado/a Asesor de la Presidenta H. Consejo Directivo.
- Jefatura directa del cargo a proveer de la CAJ Biobío

2. DESARROLLO DEL PROCESO

Siendo las 17:19 horas, del día 14 de Febrero de 2024, se reúne el Comité de Selección, conformado por doña Sandra Bujes, Directora de Acceso a la Justicia de la CAJ Biobío, don Manuel Medina, Director de Recursos Humanos de la CAJ Biobío y doña Carolina Rocha, Abogada Asesora de la Presidencia H. Consejo Directivo, quienes dan inicio a la nueva revisión de la etapa N°1: Evaluación Formal de Antecedentes.

2.1 ETAPA N°1 EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Cerrado el proceso de postulación, se verifica el cumplimiento del postulante respecto de la entrega en tiempo y forma de antecedentes obligatorios señalados en la cláusula IV, numeral 4.1, de las bases de postulación. De verificar que no se ha cumplido con la formalidad exigida o no se adjunten la totalidad de los documentos requeridos, se faculta al Comité de Selección a descartar la postulación respectiva. Si bien esta etapa no arroja puntaje alguno sobre la calificación final, permitirá al postulante que cumpla a cabalidad con lo solicitado acceder a la siguiente etapa. Los documentos requeridos son los siguientes:

- a) Certificado título profesional de Abogado otorgado por la Corte Suprema, vigente al momento de postulación.
- b) Certificado de antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 60 días hábiles contado hacia atrás desde la fecha del cierre de postulaciones.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores (niños, niñas y adolescentes) extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Habiéndose realizado la revisión correspondiente, el resultado es el siguiente (orden alfabético por primer apellido):

Nº	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido				Requisitos y documentos de postulación				
				Abogado Jefe Hualpen	Abogado Jefe Cañete	Abogado Jefe Florida	Contrato vigente	A) Certificado título	B) Certificado antecedentes	C) Certificado inhab. Menores	CUMPLE (SI o NO)
1	BERNARDO	AEDO	JORQUERA	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
2	GONZALO	ARRIAGADA	BAHAMONDEZ	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI
3	GISELA	BARRERA	FLORES	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO
4	EDGARDO	CANCINO	ANDRADE	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI
5	LAURA	CARRILLO	BARRA	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI
6	HUGO	CONSTANZO	MELO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI
7	DANIELA	GAJARDO	OÑATE	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
8	VALESKA	MOYANO	DIAZ	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO
9	DAVID	MUÑOZ	CORREA	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
10	VICTORIA	PARDO	ALVARADO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	FRANCISCO	RIQUELME	VILLA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO
12	CRISTIAN	RIVERA	ZAPATA	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI
13	VANESSA	SUAZO	CHAVÉZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
14	YENY	VENEGAS	PISCERO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO
15	CYNTIA	YAÑEZ	VASQUEZ	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO
16	RODRIGO	NAVARRETE	CRISOSTOMO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO

2.2 ETAPA N°2: EVALUACIÓN CURRICULAR

Mediante la pauta indicada a continuación, se realiza la revisión curricular de los antecedentes que fueron presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en la cláusula IV, numeral 3, de las bases de postulación, y que pasaron satisfactoriamente la evaluación formal de antecedentes. La tabla de evaluación es la siguiente:

Factor	Subfactor	Criterio	Puntaje	Máximo
Estudios, especialización y cursos de formación educacional y de capacitación conforme al perfil	Especialidad	Dos o más Magister	20	30
		Magister	15	
		Dos o mas Diplomados o postítulos de 120 horas mínimo.	10	
		Diplomado/postítulos de 120 horas mínimo. Sin especialización	8	
		Sin especialización	0	
	Capacitación relacionada con el cargo	Más de 100 horas	8	8
		Entre 30 a 99 horas	5	
Menos de 30 horas		0		
Experiencia laboral acreditada para el cargo	Experiencia Laboral para el cargo	4 años y más	25	25
		Entre 3 y 3 años 11 meses	20	
		Entre 2 años y 2 años 11 meses	15	
		Menos de 2 años	0	



SUMATORIA MÁXIMA DE PUNTAJE OBTENIDO	63
--------------------------------------	----

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente formula:

Sumatoria Puntaje Obtenido	X 100 =	PONDERACIÓN OBTENIDA
Sumatoria máxima Puntaje Obtenido (63)		

La determinación de la ponderación obtenida considera valores continuos de hasta dos decimales.

El resultado final de la evaluación curricular es la siguiente (orden de mayores puntajes):

Nº	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Abogado o Jefe Hualpeñ	Abogado o Jefe Cañete	Abogado o Jefe Florida	CUMPL E (SI o NO)	ESPECIALIZACIÓN												CAPACITACIÓN			EXPERIENCIA LABORAL EN EL CARGO			PUNTAJE TOTAL	PONDERACIÓN
								dos o más magister	un magister	dos o más diplomado y/o postitulos minimos de 120 horas	un diplomado/postitulo de 120 horas minimo	Sin Especialización	Más de 100 horas	Entre 30 a 99 horas	entre 0 y 29 horas	Más de 4 años y más	Entre 3 y 3 años 11 meses	Entre 2 años y 2 años 11 meses	Menos de 2 años								
								20 ptos.	15 ptos	10 ptos.	8 ptos.	0 ptos.	8 ptos	5 ptos	0 ptos	25 ptos	20 ptos.	15 ptos.	0 ptos.								
1	GONZALO	ARRIAGADA	BAHAMONDEZ	SI	NO	SI	SI	0	15	10	0	0	8	0	0	25	0	0	0	58	92,06%						
2	EDGARDO	CANCINO	ANDRADE	NO	SI	NO	SI	0	15	0	0	0	8	0	0	0	20	0	0	43	68,25%						
3	DANIELA	GAJARDO	OÑATE	SI	SI	SI	SI	0	0	0	8	0	8	0	0	0	0	15	0	31	49,21%						
4	LAURA	CARRILLO	BARRA	SI	NO	SI	SI	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	30	47,62%						
5	HUGO	CONSTANZO	MELO	SI	NO	NO	SI	0	0	0	0	0	0	5	0	25	0	0	0	30	47,62%						
6	VICTORIA	PARDO	ALVARADO	SI	SI	SI	SI	0	15	10	0	0	0	5	0	0	0	0	0	30	47,62%						
7	BERNARDO	AEDO	JORQUERA	NO	SI	NO	SI	0	0	0	8	0	0	0	0	0	20	0	0	28	44,44%						
8	CRISTIAN	RIVERA	ZAPATA	NO	NO	SI	SI	0	0	0	8	0	0	0	0	0	20	0	0	28	44,44%						
9	VANESSA	SUAZO	CHAVÉZ	SI	SI	SI	SI	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	15	0	25	39,68%						
10	DAVID	MUÑOZ	CORREA	SI	SI	NO	SI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	15	23,81%						

De acuerdo con lo anterior y según se contempla en las bases, pasan a la siguiente etapa, aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 44%

2.3 Resultado de la etapa

Los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Curricular en el Concurso Interno para proveer el cargo de Abogado Jefe, región del Biobío, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continuando con la evaluación Técnica son los siguientes:

Nº	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Abogado Jefe Hualpén	Abogado Jefe Cañete	Abogado Jefe Florida	CUMPL E (SI o NO)	ESPECIALIZACIÓN					CAPACITACIÓN			EXPERIENCIA LABORAL EN EL CARGO				PUNTAJE TOTAL	PONDERACIÓN
								dos o más magister	un magister	dos o más diplomados y/o postítulos mínimos de 120 horas	un diplomado/postítulo de 120 horas mínimo	Sin Especialización	Más de 100 horas	Entre 30 a 99 horas	entre 0 y 29 horas	Más de 4 años y más	Entre 3 y 3 años 11 meses	Entre 2 años y 2 años 11 meses	Menos de 2 años		
								20 ptos.	15 ptos	10 ptos.	8 ptos.	0 ptos.	8 ptos .	5 ptos	0 ptos .	25 ptos .	20 ptos.	15 ptos.	0 ptos.		
1	GONZALO	ARRIAGADA	BAHAMONDEZ	SI	NO	SI	SI	0	15	10	0	0	8	0	0	25	0	0	0	58	92,06%
2	EDGARDO	CANCINO	ANDRADE	NO	SI	NO	SI	0	15	0	0	0	8	0	0	0	20	0	0	43	68,25%
3	DANIELA	GAJARDO	OÑATE	SI	SI	SI	SI	0	0	0	8	0	8	0	0	0	0	15	0	31	49,21%
4	LAURA	CARRILLO	BARRA	SI	NO	SI	SI	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	30	47,62%
5	HUGO	CONSTANZO	MELO	SI	NO	NO	SI	0	0	0	0	0	0	5	0	25	0	0	0	30	47,62%
6	VICTORIA	PARDO	ALVARADO	SI	SI	SI	SI	0	15	10	0	0	0	5	0	0	0	0	0	30	47,62%
7	BERNARDO	AEDO	JORQUERA	NO	SI	NO	SI	0	0	0	8	0	0	0	0	0	20	0	0	28	44,44%
8	CRISTIAN	RIVERA	ZAPATA	NO	NO	SI	SI	0	0	0	8	0	0	0	0	0	20	0	0	28	44,44%



Nota: Candidato/a N°1, postula a comuna/s: Hualpén y Florida; Candidato/a N°2, postula a comuna/s: Cañete; Candidato/a N°3, postula a comuna/s: Hualpén, Cañete y Florida; Candidato/a N°4, postula a comuna/s: Hualpén y Florida; Candidato/a N°5, postula a comuna/s: Hualpén; Candidato/a N°6, postula a comuna/s: Hualpén, Cañete y Florida; Candidato/a N°7, postula a comuna/s: Cañete; Candidato/a N°8, postula a comuna/s: Florida.

Para constancia firma:

Robinson Pérez Alveal
Profesión: Psicólogo
Asesor Comité de Selección
CA Región del Biobío

A circular stamp with the text 'CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL' around the top edge, 'REGION DEL BIO BIO' at the bottom, and 'CONCEPCION' in the center. A blue ink signature is written over the stamp.

Concepción, 14 de Febrero de 2024

